



## Notario Santiago Ivan Torrealba Acevedo

El notario que suscribe, certifica que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ESCRITURA PUBLICA otorgado el 12 de Diciembre de 2022 ante el notario que autoriza, por MINERA VALPARAISO S.A. COMO EMISOR y BANCO DE CREDITO E INVERSIONES COMO REPRESENTANTE DE LOS TENEDORES DE BONOS Y BANCO PAGADOR, reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio N°: 24871 - 2022.-

Santiago, 15 de Diciembre de 2022.-



123456956219  
[www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456956219.- Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl).-

CUR N°: F108-123456956219.-

IVAN TORREALBA ACEVEDO  
NOTARIO PÚBLICO

HUÉRFANOS 979 OF. 501 - SANTIAGO  
C.P/5

REPERTORIO N° 24.871-2022

FE.

m.700100

COMPLEMENTA

ESCRITURA COMPLEMENTARIA DE CONTRATO DE EMISIÓN DE BONOS

POR

LÍNEA DE TÍTULOS DE DEUDA,

MINERA VALPARAÍSO S.A. COMO EMISOR,

CON

BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES

COMO REPRESENTANTE DE LOS TENEDORES DE BONOS

y

BANCO PAGADOR

DIEZ AÑOS

EN SANTIAGO DE CHILE, a doce de diciembre de dos  
mil veintidós, ante mí, VERONICA TORREALBA  
COSTABAL, chilena, casada, abogado, cédula  
nacional de identidad número trece millones  
sesenta y seis mil trescientos trece guión tres,

Pag: 2/7



Certificado  
123456956219  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



Notario Público Suplente del Titular de la Trigésima Tercera Notaría de Santiago, don IVAN TORREALBA ACEVEDO, según Decreto Judicial ya protocolizado, con oficio en calle Huérfanos número novecientos setenta y nueve, oficina quinientos uno de la Comuna de Santiago, comparecen: **Joaquín Izcué Elgart**, chileno, casado, ingeniero comercial, cédula de identidad número dieciséis millones cuatrocientos treinta mil trescientos dos guión cero, y **Jaime Fuenzalida Alessandri**, chileno, casado, ingeniero civil industrial, cédula de identidad número siete millones cuatrocientos treinta y tres mil novecientos setenta y seis guión k, ambos en nombre y representación, según se acreditará, de **MINERA VALPARAÍSO S.A.**, sociedad del giro de su denominación, rol único tributario número noventa millones cuatrocientos doce mil guión seis, todos domiciliados en esta ciudad, en Av. Apoquindo tres mil ochocientos cuarenta y seis, oficina dos mil uno, comuna de Las Condes, en adelante también el "Emisor", por una parte, y por la otra parte; **Andrea De Pol Martin**, chilena, casada, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad número doce millones doscientos cuarenta y ocho mil cincuenta y uno guión ocho, y don **Francisco Mericq Guilla**, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número ocho millones setecientos, de **BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES**, sociedad anónima

Pag: 3/7



Certificado  
123456956219  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



**IVAN TORREALBA ACEVEDO**  
**NOTARIO PÚBLICO**  
HUÉRFANOS 979 OF. 501 - SANTIAGO

bancaria, rol único tributario número noventa y siete millones seis mil guión seis, todos domiciliados en esta ciudad, en Avenida el Golf ciento veinticinco comuna de Las Condes, actuando como Representante de los Tenedores de Bonos y Banco Pagador, en adelante también indistintamente el "Representante de los Tenedores de Bonos" o el "Banco Pagador"; los comparecientes mayores de edad, quienes acreditan su identidad con las cédulas mencionadas y exponen: **PRIMERO: ANTECEDENTES**

**Uno.** Por escritura pública de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintidós otorgada en esta misma Notaría bajo el Repertorio veintitrés mil cuarenta y uno guion dos mil veintidós se celebró un contrato de emisión de bonos desmaterializados por línea de títulos de deuda a diez años, entre el Emisor y el Representante de los Tenedores de Bonos, en adelante el "Contrato de Emisión". La Línea de Bonos se inscribió en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el número mil ciento veintisiete con fecha veintidós de noviembre de dos mil veintidós. **Dos.** Por escritura pública de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós bajo el repertorio veintitrés mil seiscientos trece guion dos mil veintidós, el Emisor y el Representante de los Tenedores de Bonos otorgaron una escritura complementaria de contrato de



Pag: 4/7



Certificado Nº  
123456956219  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



emisión de bonos desmaterializados por línea de títulos de deuda a diez años (la "Escritura Complementaria"), por medio de la cual se establecieron los términos y condiciones de la emisión de los Bonos A y B. **SEGUNDO:** Los comparecientes vienen por el presente acto en complementar la Escritura Complementaria en el sentido de incorporar una nueva cláusula sexta, del siguiente tenor: "SEXTO. CONSTANCIA ULTIMA EMISIÓN. Se deja constancia, de conformidad al número Cuatro de la Cláusula Sexta del Contrato de Emisión, que la presente emisión es la última emisión de Bonos con cargo a la Línea y que por tanto tiene obligaciones de pago que vencen con posterioridad al término de la Línea." **TERCERO:** En todo lo no complementado por el presente instrumento, permanecerán plenamente vigentes las disposiciones de la Escritura Complementaria. **PERSONERÍAS.** Las personerías de los representantes de MINERA VALPARAÍSO S.A. consta de la escritura pública de fecha quince de noviembre de dos mil veintidós otorgada en la notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo. Las personerías de los representantes de BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES consta en escritura pública de fecha veintitrés de abril de dos mil diecinueve otorgada en la Notaría de Santiago de don Roberto Mozó Aguilar. **CERTIFICACIÓN:** El Notario que autoriza certifica que la presente escritura se otorga conforme a la ley.



Certificado  
123456956219  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



IVAN TORREALBA ACEVEDO  
NOTARIO PÚBLICO  
HUÉRFANOS 979 OF. 501 - SANTIAGO

En comprobante firman, previa lectura. Se dio copia  
y se anotó en el LIBRO DE REPERTORIO con el número  
señalado. DOY FE

JOAQUÍN IZCUÉ ELGART

JAIME FUENZALIDA ALESSANDRI

pp. MINERA VALPARAÍSO S.A.

ANDREA DE POL MARTIN

FRANCISCO MERICÓ GUILLA

pp. BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES

CERTIFICADO: que esta foja corresponde a la última de la escritura  
anotada en el Libro de Repertorio con el N° 24.871-22  
con la fecha de hoy Santiago, 12 Octubre 2022

VERÓNICA TORREALBA COSTABAL  
33° NOTARIO  
IVAN TORREALBA  
Santiago  
NOTARIO SUPLENTE



INUTILIZADA

